

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Resolución del Vicerrectorado de Investigación por la que se hace pública la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria ayudas a grupos investigadores activos en captación de fondos del plan estatal, en el marco del programa de ayudas del Vicerrectorado de Investigación (PAID-11-24)

Finalizado el plazo de presentación de subsanaciones a la Resolución del Vicerrectorado de Investigación por la que se hace pública la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria ayudas a grupos investigadores activos en captación de fondos del plan estatal, en el marco del programa de ayudas del Vicerrectorado de Investigación (PAID-11-24), este Vicerrectorado, conforme a lo establecido en el punto 4 de la Resolución del Rector por la que se convocan ayudas a grupos investigadores activos en captación de fondos del plan estatal, en el marco del programa de ayudas del Vicerrectorado de Investigación (PAID-11-24)

RESUELVE:

Publicar en la web de la Universitat Politècnica de València (en la dirección siguiente http://www.upv.es/entidades/VINV/) la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en la citada convocatoria (Anexo).

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer los recursos que en su caso procedan conforme señala la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fdo.: María Belén Picó Sirvent Vicerrectora de Investigación









VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

ANEXO. Relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS

SOLICITANTE
Andreu Ros, Maria Immaculada
Barat Baviera, Ramón
Boza García, Andrés
Cordero Barbero, Alicia
Juste Vidal, Belén Jeanne
Muñoz García, Adolfo
Pérez Bernabeu, Elena
Ribó Pérez, David Gabriel
Rubio Arjona, Lorenzo
Sánchez Diaz, Carlos
Sanchis Saez, Javier
Sellés Cantó, Miguel Ángel
Silva Galiana, Josep Francesc

RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS INDICANDO EL MOTIVO DE EXCLUSIÓN

PERSONA SOLICITANTE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (
Carreres Talens, Marcos	3

Descripción de las causas de exclusión.

Código	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
3	El solicitante incumple el requisito de no ser, en el momento de presentación de la solicitud, investigador o co-investigador principal de un proyecto financiado en convocatorias europeas, nacionales o regionales.

Las dudas sobre esta resolución se pueden dirigir al correo del Área de Programas de Investigación: apin@upv.es





